


	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2016-2017

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA			
Código	500422	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Economía del Sector Público I		
Denominación (inglés)	Public Economics I		
Titulación/es	Grado en Economía y Doble grado ADE-Economía		
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Semestre	4º	Carácter	Obligatorio
Módulo/s	Sector público		
Materia/s	Economía del sector público		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo Electrónico (Página Web)	Titulación y Grupo
Jesús Pérez Mayo	55	jperez@unex.es	Grado en economía Doble grado en Ade-eco Grupo único
Área/s de conocimiento	Economía aplicada		
Departamento/s	Economía		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS			
Objetivos			
1. Introducir al alumno en el estudio de temas propios de la Hacienda Pública.			
2. Abordar el estudio de cuestiones relacionadas con el papel del Sector Público en la Economía.			
3. Analizar algunas cuestiones relacionadas con la vertiente de gastos de la Hacienda Pública como los bienes públicos, los efectos externos, el presupuesto y, en términos generales, el gasto público en el denominado Estado del Bienestar.			
Competencias			
CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.			
CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1: Capacidad para identificar y anticipar problemas económicos relevantes, tanto en el ámbito privado como en el público, de discutir las alternativas de resolución y de seleccionar las más adecuadas.

CG3: Capacidad para aplicar al análisis de los problemas económicos criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos

CT2: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana

CT4: Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información

CT9: Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico

CT10: Capacidad para la resolución de problemas

CE3: Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la economía del sector público.

TEMAS Y CONTENIDOS

Breve descripción del contenido

Esta asignatura aborda la descripción y análisis de la economía del sector público. El punto de partida es el conocimiento de los conceptos básicos de la economía del sector público (Tema 1). En los tres siguientes temas del programa se introducen dos cuestiones relevantes para el conocimiento de esta materia, como son el presupuesto y el papel del sector público en la economía oferta y demanda de trabajo, junto al análisis de los fallos de mercado (Temas 2, 3 y 4). El temario se cierra con un estudio y análisis de las principales funciones del gasto público en la actualidad (Temas 5 y 6).

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: INTRODUCCIÓN.

Contenidos teóricos del tema 1:

- 1.1. Sector Público: concepto, delimitación y componentes.
- 1.2. Economía Pública y Hacienda Pública. Sujeto y campo de la Hacienda Pública.
- 1.3. Tamaño del Sector Público.
- 1.4. El estudio de la Hacienda Pública: Teorías Normativas y Teorías Positivas.

Contenidos prácticos del tema 1:

- 1.A. Cuenta de renta, cuenta de capital y cuenta financiera del Sector Público.

Denominación del tema 2: EL PRESUPUESTO

Contenidos teóricos del tema 4:



- 2.1. Concepto de presupuesto y estructura básica
- 2.2. El ciclo presupuestario
- 2.3. Fórmulas presupuestarias al servicio de la eficacia

Contenidos prácticos del tema 2:



- 2A. Lectura sobre alternativas de reforma presupuestaria en el sector público.

Denominación del tema 3: EL PAPEL DEL SECTOR PÚBLICO EN LA ECONOMÍA.



Contenidos teóricos del tema 3:

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

<p>3.1. Las funciones básicas del sector público en una perspectiva normativa.</p> <p>3.2. Los fallos del mercado en la asignación de recursos.</p> <p>3.3. Otros fallos de mercado: distribución de renta y estabilidad económica.</p> <p>3.4. Análisis positivo del papel del sector público: el comportamiento de los agentes</p> <p>Contenidos prácticos del tema 3:</p> <p>3.A. Elaboración y discusión mediante análisis gráfico de algunos conceptos relacionados con el tema.</p>
<p>Denominación del tema 4: FALLOS DE MERCADO: BIENES PÚBLICOS Y EFECTOS EXTERNOS</p> <p>Contenidos teóricos del tema 4:</p> <p>4.1. Conceptos y distinciones fundamentales.</p> <p>4.2. Provisión eficiente de bienes públicos y mecanismos de revelación de preferencias.</p> <p>4.3. Efectos externos: origen, clases y mecanismos correctores.</p> <p>Contenidos prácticos del tema 4:</p> <p>4A. Ejercicio práctico de provisión de bienes públicos en equilibrio parcial.</p> <p>4B. Ejercicio práctico sobre mecanismos de revelación de preferencias.</p> <p>4C. Ejercicio práctico sobre mecanismos correctores de efectos externos.</p>
<p>Denominación del tema 5: GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DEL BIENESTAR (I): GASTOS SOCIALES.</p> <p>Contenidos teóricos del tema 5:</p> <p>5.1. Bienes preferentes y equidad categórica.</p> <p>5.2. Gasto público en sanidad.</p> <p>5.3. Gasto público en educación.</p> <p>Contenidos prácticos del tema 5:</p> <p>5A. Ejercicio sobre el ejemplo gasto en bienes preferentes.</p>
<p>Denominación del tema 6: GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DEL BIENESTAR (II): PRESTACIONES SOCIALES.</p> <p>Contenidos teóricos del tema 6:</p> <p>6.1. Prestaciones económicas: concepto, tipos y justificación.</p> <p>6.2. El sistema de pensiones de la Seguridad Social.</p> <p>6.3. El seguro del desempleo.</p> <p>6.4. Programas de lucha contra la pobreza.</p> <p>Contenidos prácticos del tema 6:</p> <p>6A. Comprensión y discusión de algunas lecturas recomendadas.</p>

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

ACTIVIDADES FORMATIVAS					
Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	S	TP	EP
1. Teoría	18,75	6	1,5	0,25	11,00
1. Práctica	6,70	2	0,5	0,2	4,00
2. Teoría	17,95	5,25	1,5	0,2	11,00
2. Práctica	6,45	1,75	0,5	0,2	4,00
3 Teoría	19,25	6	2	0,25	11,00
3. Práctica	6,20	2	0,5	0,2	3,50
4. Teoría	17,95	5,25	1,5	0,2	11,00
4. Práctica	6,45	1,75	0,5	0,2	4,00
5. Teoría	13,20	4,8	1,2	0,2	7,00
5.Práctica	3,70	1,2	0,3	0,2	2,00
6. Teoría	13,20	4,00	2,00	0,20	7,00
6. Práctica	3,70	1	0,50	0,2	2,00
Evaluación del Conjunto	16,50	4	0	0	12,50
TOTAL	150	45	12,50	2,50	90
GG: Clase en Grupo Grande (entre 40 y 80 alumnos de media según titulación) S: Clase en Seminario (entre 20 y 40 alumnos de media según titulación: desdoble del GG) TP: Tutorías Programadas (entre 5 y 8 alumnos de media según titulación) EP: Estudio personal del alumno, trabajo individual o en grupo, lectura de bibliografía...					
METODOLOGÍAS DOCENTES*					
1.	Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.				
2.	Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de ejemplos o problemas y la forma de resolverlos.				
3.	Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y resolución de los mismos por parte de los estudiantes a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.				
4.	Método basado en el análisis intensivo de casos reales o simulados con el fin de interpretar, resolver, reflexionar y completar conocimientos.				
5.	Método colaborativo para la realización de trabajos en grupo que permiten ampliar y profundizar conocimientos teóricos buscando en fuentes relevantes de información y datos y aplicar los mismos.				
6.	Método por el que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.				
RESULTADOS DE APRENDIZAJE*					
Comprender el papel del sector público en la economía y su comportamiento a partir del conocimiento de los principales programas de ingresos y gastos públicos en relación a los objetivos de eficiencia en la asignación de los recursos y de equidad en la distribución de la renta y la riqueza tanto en una Hacienda					

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

centralizada como descentralizada.

CRITERIOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Para superar la asignatura existen dos opciones excluyentes de evaluación: sistema no presencial y presencial. Los sistemas y criterios de evaluación se mantienen para todas las convocatorias del curso académico.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PRESENCIAL

La calificación final será el resultado de las siguientes actividades y ponderaciones:

Examen (final) semestral: 80%

Se realizará al final del semestre un examen escrito que incluirá una parte teórica con preguntas tipo test, cortas y de desarrollo, dirigida a valorar la comprensión de contenidos teóricos y algunas competencias como la expresión, capacidad de síntesis o argumentación de ideas así como una parte práctica similar a la desarrollada en las clases prácticas dirigida a valorar la adquisición de las competencias trabajadas en el semestre.

Realización de actividades prácticas: 10%

Se llevarán a cabo actividades prácticas bien de manera no presencial, bien de manera presencial en las horas dedicadas a tal fin. Permitirán evaluar la adquisición de competencias asociadas a las mismas.

Controles de seguimiento: 10%

Se realizarán varios controles de seguimiento mediante preguntas en clase no programadas ni avisadas con anterioridad correspondientes a los temas que se vayan viendo. Permitirán evaluar la adquisición de conocimientos teóricos y algunas de las competencias de manera continuada.

SISTEMA DE EVALUACION NO PRESENCIAL


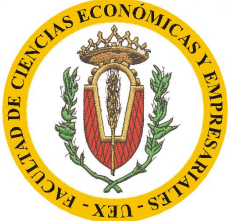
Se realizará un examen semestral que supondrá el 100% de la nota final al que podrán presentarse aquellos alumnos que justifiquen documentalmente antes del 10 de octubre incompatibilidad con el horario de clases presenciales.

Si no justifican dicha incompatibilidad y no realizan las actividades presenciales, el examen semestral equivaldrá al 80% de la nota final.

La realización de una actividad presencial por parte de un alumno supone su adscripción inmediata al sistema presencial.

Ambos exámenes semestrales contendrán un mínimo de 5 cuestiones que podrán ser de carácter teórico o práctico y plantearse como preguntas test o preguntas a desarrollar. En el caso de las preguntas tipo test de carácter teórico se obtendrá una valoración positiva si la respuesta es correcta y una penalización negativa si la respuesta es errónea. En el caso de las preguntas tipo test de carácter práctico se obtendrá una valoración positiva si la respuesta es correcta y se justifica con los cálculos oportunos; en el caso de que la respuesta sea errónea, no sufrirá penalización.

A la hora de realizar los exámenes, no se permitirá más material que el propio de escritura y la calculadora. Así, no se podrá entrar con móviles en el examen. Si en algún momento del desarrollo del mismo sonara o se detectara su utilización, será objeto de expulsión inmediata. Además, el alumno deberá presentarse al examen debidamente identificado.

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

BIBLIOGRAFÍA (BÁSICA Y COMPLEMENTARIA)

Bibliografía básica:

- Albi, E.; González- Páramo, J.M. y Zubiri, I. (2009): Economía Pública I y II. Editorial Ariel. Barcelona. (3ª Edición actualizada).
- Rosen, H.S. (2007): Hacienda Pública, Ed. Mc-Graw Hill, Madrid.

Bibliografía complementaria:

- Álvarez, F., Corona, J.F. y Díaz, A. (2007): Economía Pública. Una introducción. Ed. Ariel Economía.
- Bustos Gisbert, A. (2007): Lecciones de Hacienda Pública I y II. Ed. Colex. (4ª Edición).
- Fuentes Quintana, E (1987): Hacienda Pública, Ed. Rufino García Blanco.
- Gruber, J. (2011): Public Finance and Public Policy, Worth Publishers.
- Hindriks, J. y Myles, G. (2013): Intermediate Public Economics, MIT Press
- Stiglitz, J. (2003): La Economía del Sector público, Ed. Antoni Bosch

OTROS RECURSOS Y MATERIALES DOCENTES COMPLEMENTARIOS

- www.minhac.es
- www.bde.es
- www.ief.es
- www.europa.eu.int

HORARIOS DE TUTORIAS

Se publicarán al inicio del curso en la página web de la Facultad

RECOMENDACIONES


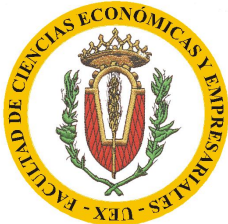
Respecto a los conocimientos previos:

Es recomendable que el alumno disponga de conocimientos medios en matemáticas a fin de seguir con normalidad el desarrollo de la asignatura. Esta materia comparte algunos conceptos y desarrollos con otras propias del Grado en Economía, como la Microeconomía.

Respecto al método de estudio:

Se recomienda que el alumno realice un seguimiento continuo de la asignatura dada la interrelación existente entre los distintos temas del programa.

Asimismo, se recomienda la dedicación de un tiempo exclusivo diario al estudio de esta asignatura. De este modo, el alumno podrá ir asimilando las explicaciones de clase y elaborando las prácticas que sean

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

necesarias. Además, podrá plantearse todas las cuestiones que crea pertinentes y resolverlas en las tutorías.

INSTRUCCIONES

1. Competencias: se deben enumerar las competencias que los estudiantes adquieren total o parcialmente con la asignatura. Únicamente pueden seleccionarse las que aparecen en la memoria verificada del título para la materia de la asignatura. En caso de que se imparta en distintos títulos, es preciso realizar un apartado por título.
2. Actividades formativas: Los datos totales deben coincidir con los datos revisados y aprobados por la Oficina de Convergencia Europea que se enviarán en un documento Excel de ayuda.
3. Sistema de evaluación: Debe respetar los criterios indicados en la Memoria verificada del título. Consultar el archivo Excel de ayuda.
4. Bibliografía y otros recursos: Debe distinguir entre bibliografía básica y recomendada.
5. Horario de tutorías: Recogerá una estimación del horario de tutoría de los profesores para el curso 201_/1_. Podrá ser modificado posteriormente, en función del horario personal del profesor u otras circunstancias. Más tarde, se publicará al inicio de cada semestre el horario de tutorías en la página web de la Facultad una vez sea aprobado por los Departamentos.